

RESOLUCION N° 150/2021

Paraná, 18 de octubre de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. Sheila Jesús DAYUB, D.N.I. 37.568.596**, domiciliada en calle La Rioja N° 459, piso 5 "D" de la ciudad de Paraná, egresada de la carrera de abogacía.-

Atento al pedido de continuidad solicitado, dado el buen desempeño en dicho organismo, y estando próximo a finalizar el período de la anterior designación de la **Srta. María Lourdes MARTINEZ, D.N.I. 37.080.470**, domiciliada en calle Gervasio Artigas N° 1407 de la ciudad de Paraná, estudiante de la carrera de abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. SHEILA JESUS DAYUB, D.N.I. 37.568.596** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) DISPONER LA CONTINUIDAD a la **Srta.**

MARIA LOURDES MARTINEZ, D.N.I. 37.080.470 -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

3º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS